

La Cabilda: ¿Una iglesia visigoda, o de la época de los visigodos?

1.- Introducción

Hace años que vengo dando vueltas a la pregunta del título de este artículo. Porque no es lo mismo que la iglesia, descubierta en las excavaciones de los últimos años en La Cabilda, fuera construida por los visigodos y en ella realizaran sus rezos; o que fuese una pequeña iglesia rural, construida por los cristianos hispano romanos. Si admitimos la primera opción llegamos a la conclusión de que, en la Antigüedad, Hoyo fue poblado por los visigodos, lo que en mi opinión no es cierto; porque los visigodos fue un pueblo dominador y guerrero, ávido de riquezas, que prefirió asentarse en las tierras más fértiles de España, hasta el punto de que hicieron de Toledo su capital *Toletum (Toletana Ecclesiam Sede)*, donde guardaron sus tesoros, algunos extraídos del saqueo de Roma. También prefirieron asentarse junto a los grandes ríos, como en *Complutum* (Alcalá de Henares), junto al Henares; o en Zorita de los Canes, junto al Tajo, no siendo probable que se asentaran en un lugar agreste, y más bien seco, como Hoyo. Además eran partidarios de la arquitectura áulica, como lo prueban las ruinas de Recópolis y otras edificaciones suntuosas, poco parecidas a la modesta iglesia de La Cabilda.

En el número 4 de Apuntes de El Ponderal se publicó un artículo de Gabriel Arenas titulado: “*La Cabilda, vaya valla, protegiendo el Patrimonio*”. El presente artículo no está en contradicción con el anterior, si bien pone el acento en la población tardorromana, más que en la visigoda, por las razones que a continuación se exponen. Además, se hace un llamamiento a que las autoridades municipales y provinciales sigan apoyando económicamente el impulso popular que dio origen a las excavaciones de La Cabilda. También en el número 4 aparece otro artículo de Enrique Sandino “*¿Fueron los visigodos los primeros pobladores de Hoyo de Manzanares*”, con el cual el presente artículo tampoco entra en colisión, porque se refiere a la época prerromana.

Este tema ha vuelto a cobrar actualidad con la reciente publicación por parte de la Comunidad de Madrid del libro: “*La iglesia visigoda de La Cabilda, Hoyo de Manzanares, Madrid*”. En general, considero que dicho libro es riguroso y está documentado prolijamente; pero sus autores han preferido buscar un titular breve e impactante, calificando como iglesia visigoda al hallazgo arqueológico, cuando en el texto hacen una afirmación más cauta, concretamente en el capítulo 6 que titulan “*Nuevos datos para el conocimiento de una iglesia rural de época visigoda en el centro peninsular*”. En la página 174 del apartado de conclusiones de dicho capítulo, se afirma que nos encontramos ante una edificación altomedieval, emparentada con las iglesias rurales. Afirmación con la que estoy de acuerdo.

Por lo tanto se trata de dilucidar si nos encontramos ante una iglesia visigoda, o ante un iglesia rural utilizada por la población hispano romana.

Para profundizar en este dilema, he estructurado este artículo en cuatro apartados:

- A) Lo que nos dicen los hallazgos arqueológicos.
- B) Lo que nos dicen los historiadores.
- C) Conclusiones, extraídas mediante un razonamiento lógico, teniendo en cuenta los dos apartados anteriores.
- D) Motivos por los que sentirse orgullosos de nuestros antepasados, sean o no visigodos.

2.- Lo que nos dicen los hallazgos arqueológicos.

En el capítulo 2 del citado libro de la CAM se afirma que no se han encontrado restos antropológicos en las estructuras funerarias localizadas, debido a la naturaleza ácida de los suelos graníticos, que provoca la desaparición de los restos óseos.

En general, se puede resumir el capítulo 3, relativo a la campaña de 2018, diciendo que en esta campaña arqueológica se descubrió un conjunto de edificaciones, cuyos muros perimetrales eran grandes bloques de granito, colocados a hueso, sin mortero; de gran espesor, ya que los muros de carga, podían llegar a tener de tres a dos metros, y en otros lugares de ochenta a sesenta centímetros. Algunos bloques de granito podían pesar más quinientos kilos. El suelo estaba compuesto de grandes lajas de granito o enlosado. En su interior se han encontrado restos probables de tumbas (p.63) y cistas (p.82) (enterramientos consistentes en cuatro losas laterales y una quinta que hace de cubierta, según DRAE). También se han encontrado numerosos restos de cerámica de la época visigoda.

Se reconoce el mérito de tratar de reconstruir las edificaciones, a partir de los hallazgos arqueológicos de sus cimentaciones.

En relación con el capítulo 4 “*Cultura Material*”, se afirma que la mayor parte de los materiales localizados en la excavación de la campaña de 2018 de La Cabilda son restos cerámicos, que, al tratarse en este caso de un edificio religioso, se han encontrado en menor cantidad que en los ambientes domésticos de las campañas anteriores (p.103). La manufactura de estas piezas se hacía usando mayoritariamente la torneta (70 – 80%), frente al torno, por lo que las piezas son más irregulares. En la campaña de 2018 se analizaron un total de mil fragmentos cerámicos pertenecientes a los siete ámbitos de la iglesia de La Cabilda (p.128). Fundamentalmente pertenecen a restos de jarras y ollas, siendo los platos más bien escasos; así como cántaros para el transporte y almacenaje del agua y tejas ímbrices; es decir, curvas (del latín *imber*, lluvia), que se sujetaban solapando unas con otras (p.130).

En campañas anteriores se identificaron piezas excepcionales como un chatón de un anillo con una fórmula epigráfica compleja, un ponderal, lingote de hierro, etc. El espacio fue identificado como un hábitat aldeano (p.103).

Doy gran importancia al análisis que se hace del chatón del anillo y que reproduzco por su interés.

En el chatón aparece una inscripción que se ha cincelado “*In Ω [Christo] A vi[vas]* “. La pieza apareció en un ambiente doméstico, en donde se han documentado un hogar y un horno. Sus descubridores le atribuyen un uso personal cotidiano, además de protector. La pieza epigráfica lo convierte en un elemento singular, ya que presenta las letras apocalípticas invertidas, que es frecuente en los ambientes bautismales y eucarísticos, ya que para un cristiano la muerte es el nacimiento a la nueva vida: a la vida eterna. La inversión de las letras apocalípticas debe ser interpretada como expresión de la esperanza en la resurrección, una interpretación muy bien estudiada por los historiadores de la iconografía cristiana desde hace más de cien años (p.131). Se ha encontrado otro ejemplar similar en La Moraleja, Colmenar Viejo, si bien en este caso sólo se representa un nombre propio: **SIMILIVS+**. Los dos casos son testigos más que evidentes de una sociedad alfabetizada, latinizada y católica (p.132).

A efectos de interpretar el origen visigodo o hispano romano del yacimiento arqueológico de La Cabilda, tan importantes son los hallazgos arqueológicos encontrados, como los no encontrados.

Una necrópolis visigoda indiscutible es la de Castiltierra en Segovia. Sus hallazgos arqueológicos fueron tan importantes que parte de ellos fueron expoliados por los nazis, a raíz de una visita que hizo a España el propio Himmler en persona, de la que



recientemente se han hecho eco los periódicos (Carbajosa, 2016 y Justel, 2019). En dicho lugar se localizaron cientos de sepulturas en la década de los años treinta del siglo XX. En ellas se encontraron numerosos objetos de adorno, como sortijas, collares, fíbulas y broches, incluso seis copas de oro; parte de estos objetos se exhiben en varias vitrinas del Museo Arqueológico Nacional (MAN). Es sabido que los visigodos fueron expertos orfebres, hábiles en

engarzar piedras preciosas en objetos metálicos; habilidad que adquirieron durante su permanencia en las tierras del Danubio. Un objeto muy característico fueron las fíbulas aquiliformes, como las valiosas encontradas en Alovera (Guadalajara) y exhibidas en el MAN.

Si estos objetos se hubieran encontrado en el yacimiento de La Cabilda sería una prueba indiscutible de que los visigodos habían poblado la comarca de Hoyo; pero no se han encontrado dichos objetos. Al contrario, se han descubierto numerosos restos cerámicos de uso doméstico, lo que pone de manifiesto la existencia de una modesta población campesina.

En el MAN se exhiben las fotos de unos enterramientos, donde se aprecia perfectamente un esqueleto junto a una espada. Puede ser lógico que por efecto de la acidez del granito en los enterramientos de La Cabilda hallan desaparecido los restos óseos humanos; pero, teniendo en cuenta que se han encontrado objetos metálicos, como clavos, se tendrían que haber encontrado los restos de alguna espada, porque los godos fue un pueblo guerrero por excelencia, por lo que enterraban a sus muertos con su espada.

3.- Lo que nos dicen los historiadores.

Los historiadores nos dicen que los godos fueron un pueblo en armas, que hicieron un gran periplo por el centro de Europa, partiendo de Escandinavia, y que tardaron siglos en realizar tan largo recorrido, porque se desplazaban juntos, hombres, mujeres, niños con sus ganados, por lo que sus desplazamientos fueron necesariamente lentos. Los hombres eran guerreros, orgullosos



de su cabellera larga, de su elevada estatura, fortaleza y bravura. La gesta de los godos ha sido cantada por Jordanes, en un libro que se ha publicado en España con el título “*Origen y gesta de los godos*” (Jordanes), si bien el título original de la obra fue: “*De origine actibusque Getarum*”; es decir, “Origen y hazañas de los getas”. Los getas fueron uno de los pueblos tracios asentados en los territorios de la Dacia (actual Rumanía), que gozaron de una merecida reputación por su bravura y arrojo guerrero. Por lo que a partir del siglo III d.C. fueron fusionándose con los godos y comenzaron a ser asimilados a éstos. El libro de Jordanes arroja mucha luz sobre el origen de los godos, pero da muy poca información sobre su presencia en España, porque escribió su obra en Constantinopla en el año 551. Sin embargo, quiero destacar dos aspectos sobresalientes de los godos: a) Su espíritu guerrero, del que se sentían realmente orgullosos y que inicialmente fue de una gran crueldad, porque los godos aplacaban siempre a Marte - el dios de la guerra - sacrificando como víctimas a sus prisioneros y b) Su transformación prodigiosa, gracias a las enseñanzas de Deceneo, que en el año 82 a.C., les instruyó en las artes y las ciencias, de tal forma que les enseñó todas las ramas de la filosofía, dulcificando sus costumbres bárbaras; les ilustró en la astronomía; les explicó la lógica, por lo que llegaron a ser más expertos en el raciocinio que los demás pueblos bárbaros, siendo considerados en la Antigüedad como los “griegos” entre los bárbaros. También pasaron de regirse por las costumbres ancestrales, a regirse por leyes, siendo verdaderos admiradores del derecho romano.

Como es sabido, los godos se dividieron en los godos de occidente (visigodos) y los godos de oriente (ostrogodos). A Hispania vinieron los visigodos, en principio como aliados de Roma, a destruir y dominar a los anteriores invasores bárbaros: suevos, vándalos y alanos, a los que consiguieron eliminar, dominar o arrojar de la península, como sucedió con el caso de la vándalos, que se marcharon al norte de África. La llegada masiva de visigodos a España se produjo a raíz de su derrota contra los francos en Vouillé (año 507). Hay que destacar que, mientras Francia perdió su nombre latino (las Galias) y adquirió el nombre de los nuevos dominadores, los francos, España mantuvo el nombre latino (Hispania), a pesar, o más bien gracias a los nuevos dominadores visigodos.

Son numerosas las fuentes históricas consultadas para redactar este artículo; pero quiero destacar como la más completa y valiosa la “*Historia del Reino Visigodo Español*” de José Orlandis, un historiador ya fallecido de reconocido prestigio en la época visigoda.

No se sabe a ciencia cierta el número de visigodos que llegaron a España; en cualquier caso, lo que sí se sabe es que era una población muy pequeña en comparación con la población hispano romana. Se habla de unos doscientos mil, entre hombres, mujeres y niños, de los cuales unos setenta mil serían los guerreros. Si la población de la Península era del orden de cuatro millones de habitantes, como mucho, quiere decir que se podía encontrar un visigodo por cada veinte hispano romanos. Por lo que, por un simple cálculo de probabilidades, es poco probable que Hoyo fuese un lugar habitado por los visigodos.

En aras a la brevedad, son pocas las citas que se pueden transcribir de las fuentes consultadas; pero mencionaré algunas de ellas:

Los godos se instalaron con preferencia en las localidades o plazas fuertes de interés estratégico y hubo un asentamiento que, en sentido amplio, puede denominarse popular, en un área territorial de la alta meseta castellana, a la que se conoce con el nombre de Campos Góticos o Tierra de Campos.

W. Reinhart trazó en 1945 un mapa de necrópolis que pretendía reflejar la región de la meseta castellana donde se habría dado un denso poblamiento visigótico. Estudios

posteriores se inclinan a reducir el número de aquellas necrópolis, varias de las cuales no serían visigodas, sino tardorromanas, mientras que en otras se entremezclan enterramientos de godos e hispanorromanos, lo que prueba que los godos no vivieron en un ghetto territorial. Aunque no todas las pretendidas necrópolis visigodas lo fueron en la realidad, se puede decir que un buen número de ellas estuvieron en una región cuyo eje principal es la actual provincia de Segovia y que se extendieron por las de Madrid, Toledo, Guadalajara, Soria, Palencia, Valladolid y Ávila, estratégicamente emplazadas sobre las principales vías de comunicación. (Orlandis, p.176).

He subrayado la última frase, porque sería más probable que los visigodos se asentaran en Colmenar Viejo - si es que lo hicieron - que en Hoyo. Y esto por dos razones: a) Porque Colmenar está en el camino que va de Segovia (*Secobia*) a Alcalá de Henares (*Complutum*), las dos antiguas poblaciones romanas; mientras que Hoyo está en un lugar solitario y apartado de la sierra de Hoyo y b) Porque Colmenar destaca por su ganadería, hasta el punto que hay una variedad de ganado vacuno que lleva su nombre (Colmenareña). Sabemos que los visigodos apreciaban mucho al ganado vacuno.

Los visigodos se apropiaron de las dos terceras partes del territorio de la Península y cambiaron su carácter, pasando de dar importancia al ganado, a valorar en alto grado a la agricultura; este cambio de conducta, convirtiéndose de guerreros en terratenientes, consideran los historiadores que apagó su ardor guerrero. Lógicamente se adueñaron de las tierras más fértiles; pero una heredad sólo era valiosa si había manos que la cultivasen, por lo que muchos de los hispano romanos pasaron a ser siervos de la gleba, atados al terreno que no podían abandonar porque dejaban a su señor sin brazos para trabajar el campo. Este reparto desigual de las tierras quedó recogido en el Fuero Juzgo: “*El departimiento que es fecho de las tierra et de los montes entre los godos et los romanos, en ninguna manera non deve ser quebrantado. Nin los romanos non deven tomar nin demandar nada de las dos partes de los godos, nin los godos de la tercia parte de los romanos*”.

Considero poco probable que eligieran como terreno la ladera de un monte agreste, apartado y más bien seco - como Hoyo- , pudiendo asentarse en otro cultivable en la vega de un río, como sucedió con Mérida o Sevilla, antiguas poblaciones romanas (*Merita Augusta e Hispalis*).

Son pocas las palabras que los visigodos han dejado en nuestra lengua; pero son muy significativas, porque ponen de manifiesto su carácter guerrero y su avidez por las riquezas. Nos dejaron palabras como: *bandera, batalla, trompa, guerra, cama, riqueza* y otras (Moreno, 1909, p.94). Guerra en latín es *bellum* y de guerra viene el nombre de guerrero. Según el DRAE, rico viene del gótico *reiks*. Los visigodos eran gente guerrera y ávida de riquezas, por lo que considero poco probable que se asentaran en Hoyo. Otra cosa es que los visigodos pasaran por Hoyo en sus cacerías, porque Hoyo de Manzanares históricamente siempre ha tenido un alto valor cinegético. Es sabido que la caza mayor, sobre todo si es del jabalí, se considera que es el mejor ejercicio que puede hacer un guerrero en tiempos de paz para mantenerse en forma, además de ser un preciado alimento. Por lo que la suposición anterior no parece desacertada.

4.- Conclusiones

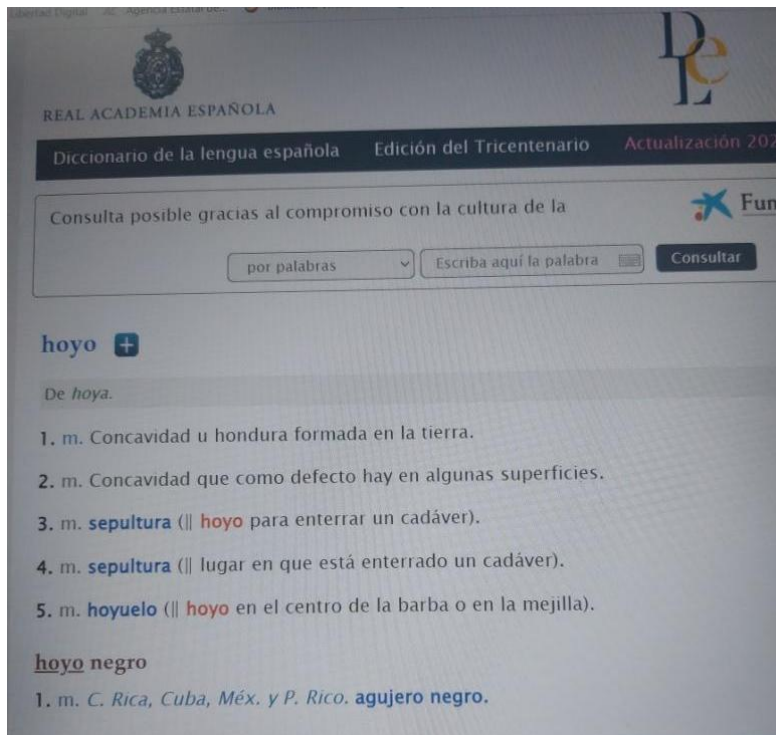
Ya se han ido desgranando las principales conclusiones en los dos apartados anteriores. En mi opinión, el yacimiento arqueológico de La Cabilda no fue habitado por los godos, sino por una modesta población de hispano romanos. Probablemente, al principio, fue un lugar elegido por los anacoretas, que se recluían en un monte agreste,

apartado y solitario, alojándose en covachas. Posteriormente se reunieron varios de ellos y levantaron edificios, llegando a construir una iglesia. Era gente modesta y profundamente cristiana, como lo atestiguan los numerosos restos cerámicos encontrados y el chatón de un anillo, cuyo significado ha sido explicado detalladamente en el libro de la CAM. Los enterramientos privilegiados encontrados en la iglesia podrían ser los correspondientes a algún anacoreta o monje, que se hubiera distinguido por su santidad o vida entregada a la oración.

Es posible que en el entorno de La Cabilda surgiera posteriormente una pequeña población de gente rural y sencilla, que viviera del monte, utilizando la leña para calentarse y la caza para alimentarse, junto con los frutos de algunos pequeños predios de labor, que facilitaban el alimento a sus propietarios y servían de pasto para su ganado. Se puede decir que eran afortunados, porque vivían con una libertad o autonomía de la que no gozaban los numerosos siervos de la gleba que cultivaban los campos de los señores godos. También es posible que la población de Hoyo se hubiera creado para ser el sustento del pequeño monasterio o cenobio de La Cabilda, siendo dependientes de ella.

Según documenta Orlandis, en los espacios rurales los residuos paganos eran más persistentes, y sobre todo las supersticiones impregnaban la religiosidad de unos cristianos rudos y relativamente noveles (p. 201). Esta circunstancia se pudo dar en el paraje agreste, apartado y solitario de la sierra de Hoyo. Precisamente, la cristianización se hizo a través de instalación de estos cenobios o monasterios, como el que hubo en La Cabilda. Esto enlaza con el artículo de Enrique Sandino, antes citado, que se refiere a la época prerromana y a los ritos ancestrales realizados en las peñas sagradas.

Como se dice siempre en la Ciencia: esta interpretación es cierta, mientras no se demuestre lo contrario. Es decir, mientras no se encuentre en el yacimiento de La Cabilda un elevado número de hallazgos arqueológicos de inequívoco origen visigodo, como los mencionados en este artículo. La Ciencia no es dogmática, está abierta a nuevos hallazgos y descubrimientos; aunque éstos pongan en cuestión teorías ya asentadas. El hombre ha progresado, gracias a un continuo proceso de ensayo y error. Los pueblos que no avanzan son los que se encierran en planteamientos fijos e inamovibles. Hay que respetar el pasado, porque en sí mismo encierra la sabiduría de nuestros antepasados, que es muy valiosa y no se puede ni debe despreciar; pero, a la vez, hay que estar abierto hacia las novedades que alumbran las nuevas generaciones, sin caer en el adanismo.



El objeto de este artículo no es hablar de toponimia, sino dilucidar si la población de la Cabilda y Hoyo fue mayoritariamente tardorromana, como es mi tesis, o visigoda. No obstante, dando vueltas a este asunto, creía haber descubierto el enigma de Hoyo. Siempre nos ha sorprendido el nombre del lugar, porque no está situado en una hondonada, sino en la ladera de una sierra, la sierra de Hoyo o de Serrejón. La clave se encuentra en el

Diccionario de la RAE, que afirma que Hoyo es sinónimo de sepultura. Por lo tanto, **Hoyo era el lugar de las sepulturas**; algunas de ellas de granito, vaciadas con enorme esfuerzo, lo que prueba un respeto profundo hacia los muertos, porque sus restos no se dejaban insepultos, para impedir que fuesen pastos de las alimañas y aves carroñeras. El hombre, aunque muerto, merece respeto y así ha sido desde la más remota antigüedad; lo contrario denota falta de humanidad.

El Hoyo, o el Oyo, también se llamó en tiempos remotos Colmenar del Hoyo o del Foyo. Según el DRAE, “colmena” es una palabra de origen céltico: **kolmēnā*, der. de **kōlmos* 'paja' cf. bretón *kōlōen-wēnan*, de *kōlō* 'paja' y *wēnan* 'abejas'. Sin embargo, colmenar no es de origen latino, porque se diría *apiarium*, de donde viene apicultura.

De nuevo nos encontramos con otro hallazgo sorprendente. Resulta que tanto en la historia de los visigodos de Orlandis, como en la “Breve historia de España” de Fernando García de Cortázar se habla de la venida a España de un reducido contingente de bretones, huyendo de la invasión anglosajona de la Gran Bretaña. Este pequeño grupo de bretones se estableció en las costas de Galicia, entre Ferrol y el río Eo y trajeron consigo el nombre de colmena que ha quedado incorporado a nuestra lengua. (Orlandis, p. 181), (Cortázar, p.134).

Por lo tanto, es errónea la interpretación que da la página Web de Colmenar Viejo del origen de su nombre que lo asocia a la Baja Edad Media, primera mitad del siglo XIII, cuando deriva de la Alta Edad Media. También lo explica con la historia de un viejo que tenía un colmenar junto al camino que iba de Segovia a Alcalá de Henares, cruzando el Manzanares por el puente del Grajal. Puede que todo sea más sencillo, y Colmenar Viejo simplemente quiera decir que es una población más antigua que Colmenar del Hoyo o del Foyo o de la sepultura.

Comentado este asunto con Gonzalo de Luís me he dado cuenta, una vez más, que yo creía haber descubierto el Mediterráneo cuando él ya lo había recorrido varias veces, porque hace años escribió un artículo sobre la Toponimia de Hoyo (De Luís, 2017). En dicho artículo, el autor no se pronuncia sobre el verdadero topónimo de Hoyo, sino que hace una recopilación de todas las interpretaciones que se han dado,

después de haber analizado exhaustivamente las fuentes. Entre ellas, se menciona la acepción de Hoyo como sinónimo de sepultura, según la RAE; aunque no le da importancia que yo le otorgo. Ni tampoco comenta el origen de la palabra Colmenar, según indica la RAE, ni lo relaciona con lo que nos aportan los documentos históricos, que he citado en este artículo. Sí que quiero mencionar que coincido con Pepe Grillo en que Colmenar del Foyo, también en mi opinión, era el nombre primigenio del lugar, antes de su incorporación al Real del Manzanares.

Dejemos aquí a la esfinge con su enigma, que nos siga mirando con su sonrisa sarcástica, mientras nosotros nos devanamos los sesos tratando de adivinar el significado de Hoyo, o el Oyo, o Colmenar del Foyo, o de la sepultura.

No obstante, creo que merece la pena que nos detengamos un poco en el refrán que todos conocemos: “*El muerto al hoyo y el vivo al bollo*”, del que se hace eco Cervantes: “*Váyase el muerto a la sepultura y el vivo a la hogaza*” (El Quijote, I, 19). Este refrán recrimina a quien se olvida demasiado pronto del muerto. Hay gente que no cree en Dios porque es el Gran Ausente, al que nunca vemos, parece que no forma parte de nuestra vida; al contrario de los hombres y mujeres con los que convivimos todos los días. Quien centra toda su esperanza en los hombres, se puede llevar una decepción, porque, como dice el refrán, los quehaceres diarios son tan acuciantes que pronto se olvidan del muerto. Efímera esperanza, que nos recuerden una vez sepultados.

5.- Motivos por los que sentirse orgullosos de nuestros antepasados, sean o no visigodos

Comprendo que este artículo pueda producir una frustración similar a la de *Bienvenido mister Marshall*. Pero hay muchos motivos para que los hoyenses se sientan orgullosos de sus actuaciones y de su pasado.

El yacimiento arqueológico de La Cabilda ha sido el resultado de una acción conjunta del pueblo con el equipo A de expertos en arqueología, en busca de los orígenes del propio pueblo. En pocas ocasiones se ha dado este hecho singular.

En general, la explotación de los yacimientos arqueológicos ha sido fruto de la actividad de los profesionales en arqueología, que contaban con la colaboración de mano de obra autóctona asalariada. Este no ha sido el caso de Hoyo, la población ha colaborado desinteresadamente en las excavaciones, en condiciones duras y penosas: en verano, a pleno sol; en largas jornadas, trabajando de rodillas y con sumo cuidado, para no destruir los hallazgos. Nunca ha habido ánimo de lucro por parte de la población de Hoyo, como sucedió en el importante yacimiento arqueológico visigodo de Castiltierra.

También hay que resaltar y alabar la actividad de los voluntarios del pueblo de Hoyo, que no se ha limitado a las campañas de excavación en verano, sino que ha continuado a lo largo de todo el curso escolar, difundiendo los hallazgos entre los jóvenes estudiantes, despertando en ellos un espíritu de investigación e interés por su pasado, que antes no existía.

Fruto de este trabajo es el respeto con el que la juventud trata ahora el yacimiento arqueológico, no dejando desperdicios en la Cabilda como sucedió en el pasado y queda puesto de manifiesto en el libro de la CAM.

Teniendo en cuenta las razones anteriores, hay que aplaudir y animar a que continúe esta acción popular, bajo la dirección de expertos en arqueología; por lo que merece todo el apoyo económico por parte de las autoridades del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid, que, al fin y al cabo, son meros administradores del dinero fruto de los impuestos de todos los ciudadanos.

Por otra parte, hay motivos para sentirse orgullosos de la antigua población hispanorromana, porque, dentro de sus penurias y modesto vivir, eran hombres y mujeres que gozaban de una autonomía y libertad mucho mayor que la gran masa de la población hispanorromana, la mayoría de ellos siervos de la gleba de los poderosos visigodos, dueños y señores de dos tercios del territorio.

Además eran fervientes cristianos desde la antigüedad más remota, como lo atestiguan la iglesia encontrada, las sepulturas y el chatón del anillo que, con razón, es el emblema de la Asociación Cultural El Ponderal.

Pero es que además, en el sitio más sagrado de Hoyo - en La Cabilda- , donde están sus orígenes, y donde se encuentra el cementerio de sus antepasados, en la actualidad se ha permitido la instalación de un cementerio judío. Lo que demuestra una

amplitud de miras y una tolerancia que muy pocos pueblos de España tienen. Este es un hecho evidente e inequívoco, del cual los hoyenses también se pueden sentir



orgullosos, como lo prueban el recorrido que hacen por los cementerios publicado en el Blog de Cosas de Hoyo.

Este artículo es un intento más de profundizar en el pasado remoto de Hoyo, espero que sirva de debate y aliciente para que otros continúen esta labor.

Lo que sí que es cierto es que en los últimos años se ha hecho un gran progreso para conocer el pasado de Hoyo, excavando en el yacimiento arqueológico de La Cabilda, buceando en el Archivo Municipal, en el Archivo Histórico Nacional, en el Archivo Histórico de la Nobleza, y, además, recopilando una cantidad ingente de información relativa a Hoyo en la WikiHoyo. Todo este esfuerzo está dando sus frutos y se puede decir, sin incurrir en exageración, que pocos pueblos de la sierra de Madrid últimamente han profundizado más que Hoyo en el conocimiento de su historia. Este es otro nuevo motivo de orgullo indiscutible.

Todo esto se ha hecho gracias a la iniciativa desinteresada de muchas personas, contando en ocasiones con el apoyo económico del Ayuntamiento y de la Comunidad. Considero que este apoyo no es una simple concesión graciosa, sino que es una obligación que tienen dichas instituciones. Es de esperar que dicho apoyo continúe y se refuerce; pero si no sucede así, pueden estar seguros de que se seguirá investigando, porque este movimiento no se va a detener.

Bibliografía consultada.

1. Arenas, Gabriel. *“La Cabilda, vaya valla, protegiendo el Patrimonio”*. Apuntes de El Ponderal, nº 4.
2. Sandino, Enrique. *“¿Fueron los visigodos los primeros pobladores de Hoyo de Manzanares”*. Apuntes de El Ponderal, nº 4.

3. Morín Jorge, e Isabel M^a Sánchez. *“La iglesia visigoda de la Cabilda, Hoyo de Manzanares, Madrid”*. CAM, 2021.
4. Carbajosa, Ana. *“A la caza del tesoro visigodo que los nazis se llevaron”*. El País, 24/10/2016.
5. Justel, César. *“La gran necrópolis visigoda de Castiltierra en Segovia”*. ABC, 2019
6. Jordanes. *“Origen y gestas de los godos”*. Cátedra. Letras Universales, nº 318, Madrid, 2001.
7. Orlandis, José. *“Historia del reino visigodo español”*. RIALP., 2003. Madrid.
8. Moreno, Alfonso. *“Compendio de Historia de España”*. Barcelona, 1904.
9. García de Cortázar, Fernando y González Vesga, José Manuel. *“Breve Historia de España”*. Alianza Editorial, Madrid, 2008.
10. Domínguez Ortiz, Antonio. *“España: tres milenios de historia”*. Marcial Pons, Madrid, 2007.
11. De Luís Otero, Gonzalo. *“Sobre el topónimo de Hoyo de Manzanares”*. Asociación Cultural el Pico de San Pedro. Cuadernos de Estudios, nº 31, 2017.